

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021

En la Universidad Pablo de Olavide a las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Informática (CGIC-MUII) con el siguiente orden del día:

1. Renovación del representante de los estudiantes en la comisión de calidad
2. Análisis del informe de satisfacción docente 2019-2020 y propuesta de mejoras
3. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés 2019-2020 y propuestas de mejoras
4. Análisis del informe de perfil de ingreso del Máster 2020-2021 y propuesta de mejoras
5. Análisis del informe de seguimiento del plan de mejora de la DEVA y propuesta de mejoras
6. Ruegos y preguntas

**Asisten:** Alicia Troncoso Lora, Raúl Giráldez Rojo, Luis Merino Cabañas, Federico Divina, Joaquín Sainz de la Maza Padro.

### 1. Renovación del representante de los estudiantes en la comisión de calidad

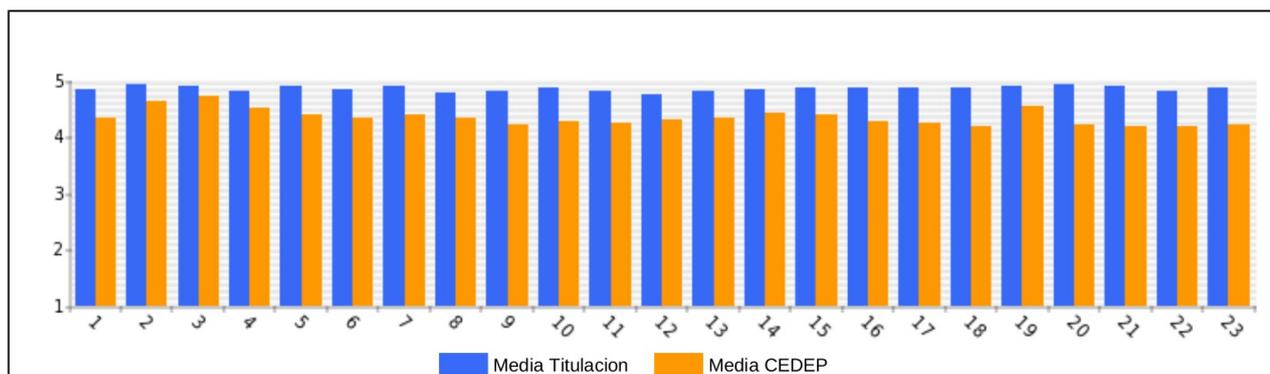
Se renueva el representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía Interna de Calidad con la inclusión de D. Joaquin Sainz de la Maza Padro.

### 2. Análisis del informe de satisfacción docente 2019-2020 y propuesta de mejoras

La satisfacción global del alumnado con la actividad docente es de un 4.85 sobre 5, y ha mejorado con respecto al año anterior (4.7). Este dato se valora muy positivamente. Hay que destacar también que el objetivo 7 de los objetivos de calidad del título, alcanzar por lo menos un 3 en la satisfacción del alumnado con la docencia, ha sido plenamente alcanzado.

Todos los ítems valorados han obtenido una valoración superior a 4.7, reflejando la calidad docente del Máster en Ingeniería Informática. Como consecuencia se estima que no haya que adoptar ninguna acción de mejora.

Cabe destacar que la satisfacción con la docencia del Máster es superior a la media de los otros Másters impartidos en la Universidad Pablo de Olavide, en todos los aspectos considerados en las encuestas, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Se resalta también la baja tasa de participación del alumnado en estas encuestas, que es un 18.63%. Este dato es levemente peor con respecto a la participación del año anterior (24.54%). La modalidad docente del Máster, que es una modalidad totalmente virtual y asíncrona, influye negativamente sobre este aspecto.

La CGIC-MUII ha puesto en marcha varias acciones para incentivar la participación, en concreto envío de emails recordatorios, pero evidentemente esta acción no ha dado los resultados esperados. Se va a incluir en los emails un recordatorio acerca de los incentivos que la Universidad tiene para fomentar la participación en estas encuestas.

Otro aspecto relevante y muy positivo, es que todos los profesores que impartieron docencia en el Título en el año 2019/20 fueron evaluados.

## **2. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés 2019-2020 y propuestas de mejoras**

### **ALUMNADO**

La tasa de participación en estas encuestas es de un 53.85%, dato que mejora mucho la participación del año anterior (32,56%), lo cual es valorado como un gran logro dada la dificultad que tiene poder aumentar dicha tasa. De los participantes, el 71.43% afirma conocer la Política y Objetivos de Calidad del Título. En este caso, también se mejoran los datos del año anterior (57,14%). Por tanto, las acciones llevadas a cabo por la CGIC-MUII han dado resultados muy satisfactorios, ya que la participación en estas encuestas ha alcanzado los valores del curso 2017-18, en el que el 52% de los alumnos participó en estas encuestas, siendo la modalidad de enseñanza presencial.

La satisfacción general con el Título es de 4.07 sobre 5, resultado valorado muy positivamente por la CGIC-MUII. Este resultado es similar al obtenido en los dos cursos anteriores (4.17 y 4, respectivamente), así que podemos concluir que el cambio de modalidad docente no ha afectado la satisfacción del alumnado con el Título, y que además la satisfacción de los estudiantes con el máster se mantiene alta con la modalidad virtual de enseñanza.

En general, podemos afirmar que la satisfacción del alumnado con el título es muy buena, siendo todos los puntos valorados con una nota superior a 3.4.

El punto relativo a la oferta de programas de movilidad ha sido valorado de forma moderada con un 3.47. Hay que resaltar que a este punto ha contestado sólo un 54% de los participantes en las encuestas. Existen programas de movilidad ofertados por la Universidad, pero dado que la duración del Máster es solo 1 año y medio y la modalidad docente del Máster es virtual, el perfil del alumnado del máster nos indica que son estudiantes que ya trabajan en el sector tecnológico, y por tanto no están interesados ni les resulta posible abandonar su trabajo para participar en un programa de movilidad. Eso hace que dado que el rango de las encuestas es del 1 al 5, los estudiantes opten por no contestar este ítem o valorarlo con una puntuación alrededor de la media que en este caso es 3. Este dato es similar al dato obtenido el curso anterior para el mismo ítem (3.7 con participación del 71%). No obstante, la CGIC-MUII reenviará la información sobre programas de movilidad, que ya envía la universidad al alumnado a sus emails corporativos, a través del espacio de coordinación del Aula Virtual con el objeto de darlos a conocer al alumnado.

El ítem relativo a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Centro de Estudios de Postgrado ha sido valorado de forma moderada con un 3.63. Este ítem no depende directamente de la CGIC-MUII, y como consecuencia, resulta complicado llevar a cabo alguna acción para mejorar esta dato por parte de la CGIC-MUII. No obstante, se trasladará dicho resultado al Centro de Estudios de Postgrado para su información y mejora.

### **PROFESORADO**

La valoración global del máster por parte del profesorado es de un 4.54 sobre 5, puntuación que se considera muy positiva, y además mejora el dato del curso anterior (4.12). La tasa de participación del profesorado es de un 57.69%, algo más baja con respecto a los dos cursos anteriores (67.86% y 73%, respectivamente). Como acción de mejora en este sentido, se plantea enviar recordatorios al profesorado implicado, en especial al profesorado a tiempo parcial, ya que su participación (26.67%) es inferior a la participación del profesorado a tiempo completo (73.33%).

El Programa de Formación del profesorado de la Universidad ha obtenido una valoración de 3.88, valor similar a la evaluación obtenida el curso anterior, con una tasa de participación de 53.33%. Dado que el Programa de Formación del profesorado se diseña desde las unidades administrativas de la universidad para todo el profesorado de la universidad y no de forma específica para los profesores de ingeniería informática, esta valoración se considera alta.

Es interesante resaltar que la satisfacción con la oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes, en este caso es de un 5, dato que contrasta con la valoración realizada por el alumnado. Esto confirma que el profesorado tiene más conocimiento sobre los distintos programas de movilidad ofertados, incluso siendo la tasa de respuesta para este ítem baja (33.33%).

## **EMPLEADORES**

Para este grupo de interés se disponen de datos relativos al curso académico 2017/18, en el cuál la valoración global obtenida fue de un 5, pero la tasa de participación resultó baja (14.29%). Tal como se indica en el procedimiento PA09-CEDEP, la unidad administrativa responsable de obtener los resultados de satisfacción de los empleadores es del Área de Calidad de la Universidad, por tanto al no tener datos del curso 2019-20, la CGIC-MUII no puede analizar ningún resultado. Como acción de mejora se propone que la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad trate este punto de forma específica en una de sus sesiones.

## **PAS**

Este grupo de interés expresa su satisfacción con todos los Másteres impartidos en la Universidad Pablo de Olavide, con lo cual resulta difícil hacer un análisis de estos resultados y relacionarlos con el Máster en Ingeniería Informática. Se puede ver que, en general, la satisfacción global con el CEDEP y sus Programas de Máster es de un 4.67 sobre 5, siendo la tasa de participación en las encuestas de un 14.04%, tasa que se estima baja. Como acción de mejora, la CGIC-MUII trasladará al Área de Calidad de la Universidad la necesidad de que realicen actuaciones para incentivar la participación de este grupo de interés en las encuestas.

### **3. Análisis del informe de perfil de ingreso del Máster 2020-2021 y propuesta de mejoras**

El objetivo de este informe es el de conocer el perfil del/la estudiante de nuevo ingreso del Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad Pablo de Olavide en el curso académico 2020/21. Para su realización el Área de Calidad ha utilizado la información procedente de las encuestas, "Cuestionario Perfil de estudiantes de nuevo ingreso de los Másteres Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla 2020-21", cumplimentadas por los/as estudiantes en la automatrícula.

El primer aspecto que se considera es el acceso a la Universidad. En este sentido, vemos que el 91.3% de los nuevos ingresos provienen de una universidad pública, y un 30.43% de la Universidad de Sevilla. Este dato cambia la tendencia con respecto al curso pasado, ya que hasta el curso pasado la mayoría de los alumnos provenían de la misma Universidad Pablo de Olavide.

También, como aspecto positivo, se resalta que el 78.26% de los nuevos ingresos viene de un ámbito de estudio de informática.

Otro aspecto interesante es el dato relativo al año de finalización de la titulación de acceso al Máster. En este sentido, hay una distribución bastante amplia, ya que el alumno con la titulación más antigua terminó en el año 1999 mientras que los más recientes acabaron en el 2019. Esto confirma que el Máster tiene una buena aceptación dentro de un perfil de estudiante que probablemente sea trabajador, al haber obtenido su titulación en años incluso muy anteriores al año de inicio de estudios del Máster.

Los alumnos han entrado en el Máster en segunda (56.52%) y tercera (43.48%) fase, y el 78.26% de ellos en primera opción, mientras que un 21.74% lo ha hecho en segunda opción.

Otros aspectos recogidos por las encuestas son relativos al perfil socio-demográfico. En este sentido podemos apreciar que un 82.61% de los nuevos ingresos son hombres y un 17.39% de mujeres. Este es un dato típico de las titulaciones de informática, aunque un 17.39% de mujeres se considera muy por encima de la media.

La edad media es de 32.13 años. Este dato confirma la alta aceptación del Máster entre trabajadores, dato confirmado también por el dato relativo a la forma de sufragar los estudios, que el 65% de los estudiantes lo hace con ingresos propios, y por el hecho de que el 82.61% de los alumnos realizó una actividad remunerada en el curso anterior. En concreto, el 78.95% realizó un trabajo a jornada completa (durante más de tres meses).

El 82.61% de los nuevos ingresos tienen nacionalidad española, pero hay también ingresos con nacionalidad cubana, colombiana, ecuatoriana e italiana. Estos datos confirman que la modalidad on-line de docencia contribuye a incrementar el grado de internacionalización del Máster.

Las encuestas consideran también otros aspectos. Por ejemplo, qué aspectos influyeron más en la decisión de estudiar en la UPO. En este sentido la mayoría de los alumnos de nuevo ingreso (39.13%) indica que le interesaba el programa formativo del Máster y un 13% por su orientación hacia una formación práctica. Este es un dato que la CGIC-MUII valora muy positivamente.

Otro aspecto que la CGIC-MUII considera muy importante es cómo los alumnos conocieron el Máster. Concretamente, el 60.87% indica que fue a través de internet.

El perfil trabajador del alumnado es confirmado también por las respuestas que indican que el 56.52% del alumnado promocionará en su actual empleo una vez que concluya el Máster.

## **5. Análisis del informe de seguimiento del plan de mejora de la DEVA y propuesta de mejoras**

Se analiza el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora recibido por DEVA el 14/11/2020. En particular se analizan las recomendaciones que se consideran no resueltas.

**Recomendación 9** “Se recomienda obtener indicadores de satisfacción con el Título de egresados y de empleadores” – La CGIC-MUII decide volver a incluir la acción “Enviar email a empleadores/as y egresados/as” en el plan de mejora 2020/21 y permanecerá abierta hasta que se obtengan los indicadores.

**Recomendación 14** “Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés” – También en este caso la CGIC-MUII decide mantener la acción de mejora en el plan de mejora 2020/21, aportará enlaces a los informes de satisfacción del curso 2019/20 que contengan las evidencias y permanecerá abierta hasta que se obtengan resultados satisfactorios.

**Recomendación 1** “Se recomienda analizar el proceso de implantación con especial énfasis en las variaciones observadas en el número de alumnos/as matriculados respecto a los previstos y los cambios en la modalidad de enseñanza” – La CGIC-MUII estima que las dos acciones relacionadas con esta recomendación se pueden considerar finalizadas, proporcionando enlaces al número de matriculados en la modalidad virtual.

**Recomendación 2** “Se debe establecer un procedimiento que garantice la cualificación e idoneidad del profesorado externo” -- La Comisión Académica estableció un procedimiento para garantizar la cualificación e idoneidad del profesorado externo. Como consecuencia, algunos profesores externos no se han vuelto a incluir. La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, proporcionando un enlace a un documento que contenga una tabla con el profesorado del Máster indicando la titulación de cada uno.

**Recomendación 4** “Se debe corregir la figura de profesorado externo en el caso de los ingenieros técnicos con nivel de MECES2” – Esta figura ya no está incluida entre el profesorado del Máster. La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, proporcionando un enlace a un documento que contenga una tabla con el profesorado del Máster indicando la titulación de cada uno.

**Recomendación 5** “Se recomienda establecer el plan de coordinación que recoja los criterios de coordinación horizontal y vertical” – Se han mantenido reuniones con el profesorado dentro del plan de coordinación. La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada proporcionando enlaces a las actas de las reuniones de los coordinadores del máster con el profesorado.

**Recomendación 8** “Se recomienda mejorar el análisis de la moderada/baja satisfacción del alumnado con el Título”: La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, aportando el enlace al informe de satisfacción del alumnado con el máster de los cursos 2018-19 y 2019-20.

**Recomendación 12** “Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional” – La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, aportando el enlace al informe de satisfacción del alumnado con el máster de los cursos 2018-19 y 2019-20.

**Recomendación 6** “Acción derivada del Autoinforme de Seguimiento del curso 2018/19”

Acción de Mejora 1: “Cambio de planificación de la organización docente” – La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, aportando un enlace al calendario del máster y el enlace al campus virtual en el que se pueda consultar los cronogramas publicados en cada una de las asignaturas.

Acción de Mejora 2: "Implantación de un sistema informático para el acceso remoto al software MatLab" – La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, aportando un enlace al software Matlab.

Acción de Mejora 3: "Enviar emails recordatorios de fechas de entregas y fechas de publicación de notas" – La acción relacionada con esta recomendación se puede considerar finalizada, aportando los emails enviados como evidencias.

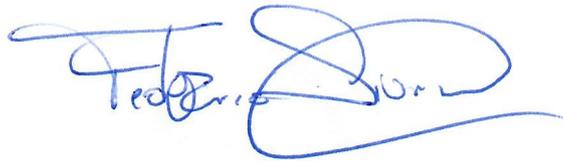
## 6. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:45 horas.



Presidenta de la Comisión  
Dña. Alicia Troncoso Lora



Secretario de la Comisión  
D. Federico Divina